



**CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CENTRO DE CAPACOTACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO. SA. CENSESA.**

CONVOCASE, a los Señores(as) Accionistas de CENSESA, a la junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 1 de marzo del 2019, a las 18h00, en la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, Calderón Panamericana Norte Km. 17 y calle Carapungo, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 4.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 5.- Conocimiento y resolución sobre las propuestas presentadas por el Directorio, sobre las reformas a los Estatutos de la Compañía y aumento de capital.
- 6.- Nombramiento del Presidente de la Compañía y miembros del Directorio, conforme lo establece el Art. 36 literal c) de los Estatutos de la Compañía.

Se deja constancia, que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los informes del Presidente, Gerente General, comisario, se encuentran a disposición de los señores (as) Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Quito, 22 de febrero del 2019

Dr. Freddy Coloma Vallejo

Presidente de CENSESA.

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, al 1 día del mes de marzo del 2019, a las 18h00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Centro de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo S.A. CENSESA, en el local de la Compañía ubicada en la calle Carapungo Oe6-212 y Panamericano Norte km. 17 del Distrito Metropolitano Quito, con la asistencia de sus accionistas, a saber: Dr. Freddy Coloma Vallejo, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Dr. Ángel Coloma Manzano, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Ing. Betty Coloma Vallejo, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Lcda. Cecilia Torres Bejarano, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, esta presidida por el Dr. Freddy Coloma Vallejo, como presidente de la misma, quien esta debidamente autorizado para tales actos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 244 de la ley de Compañías y Art. 42 de los Estatutos de la Compañía.- El Dr. Ángel Coloma Manzano, actuará como secretario de la Junta General de Accionistas, conforme a lo que establece el Art. 244 de la ley de Compañías y el Art. 47 de los Estatutos de la Compañía.

El Presidente de la Junta General de Accionistas de CENSESA, Dr. Freddy Coloma Vallejo, solicita que por secretaría se constate el Quórum reglamentario y se de cumplimiento con lo que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías y el Art. 32 de los Estatutos de la Compañía, cumplimiento que se dio, el secretario de la Junta General, deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la Compañía, acto seguido el Presidente de la Junta General, declara instalada y solicita que por secretaría se de lectura el orden del día propuesto:

1. Constatación del Quórum,
2. Conocimiento y resolución del informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018,
3. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018,



**CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.**

- 4.- Conocimiento y resolución de los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018,
- 5.- Conocimiento y resolución del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2018,
- 6.- Conocimiento y resolución de la propuesta presentada por el Directorio, sobre la reforma a los Estatutos de la Compañía y aumento de capital; y,
- 7.- Nombramiento del Presidente de CENSESA Y miembros del Directorio.

El orden del día es aprobado por unanimidad e inmediatamente se procede a conocer y resolver los puntos a tratarse conforme se ha propuesto en el orden del día:

La Junta General de Accionistas de la Compañía CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A. CENSESA: Quito, 1ro de marzo del 2018, a las 18h00.- vistos: los informes y documentos presentados por el Dr. Freddy Coloma Vallejo, Presidente de la Junta General de Accionistas y del Directorio de CENSESA, el 22 de febrero del 2018, a las 11h00, en las oficinas de CENSESA, con el propósito de llevar a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas sobre los informes y Balances presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía.- Para resolver se considera : PRIMERO.- El Servicio de Renta Internas SRI, registra y autoriza las actividades económica a desarrollarse por la Compañía.- Los Organismos del Sector Público acreditan los planes y programas de capacitación.- Los servicios y ventas de productos que oferta CENSESA, están sujetos a procedimientos establecidos por organismos del sector público.- Las circunstancias económicas y políticas que es de conocimiento público han generado obstáculo para el desarrollo de nuestras actividades.- SEGUNDO: Informe sobre asuntos tributarios, la Compañía ha efectuado oportunamente las declaraciones requerías por el Servicio de Rentas Internas.- TERCERO: De los informes y documentos puestos en nuestro conocimiento, se evidencia que se esta dando cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías y de los Estatutos de CENSESA.- CUARTO: El formulario de actualización de información se ha presentado completo y en debido forma.- QUINTO: La Junta General de Accionistas, decide reelegir al Presidente y Directorio de la Compañía para el desempeño de sus funciones para el período 2019-2020.- Con estos antecedentes la Junta General de Accionistas de la Compañía CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A. CENSESA, en ejercicio de la facultades establecidas en el Art. 231 numeral 2) de la ley de Compañías y en cumplimiento del Art. 36, literal f) de los Estatutos de la Compañía.- RESUELVE: 1) Conocer y Aprobar los Informes presentados por el Presidente , Gerente General, Comisario de la Compañía, correspondiente al

ejercicio económico 2019.- 2) Conocer y Aprobar el Balance General, Estado Financiero y sus respectivos anexos.- 3) Conocer la propuesta presentada por el Directorio sobre una posible reforma a los Estatutos de la Compañía y aumento de capital, en la próxima sesión se tratará sobre este asunto y se nombrará una comisión para que se encargue del correspondiente estudio y análisis.- 4) Reelegir al Dr. Freddy Giovanni Coloma Vallejo, para el cargo de Presidente de la Compañía CENTRO DE CAPACITACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A. CENSESA por el período de un año.- 5) Reelegir a los miembros del Directorio, Comisario respectivamente a la Ing. Betty Daisy Coloma Vallejo, Lcda. Cecilia Lourdes Torres Bejarano y Econ. Sandra Suarez.

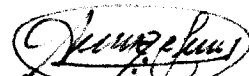
Cúmplase al tenor de las disposiciones siguientes:

- 1.- CENSESA, por intermedio de su representante legal Dr. Ángel Coloma Manzano, remitir la información requerida en los Arts. 20 y 23 de la ley de Compañías.
- 2.- La información señalada, se presentará vía electrónica a través del portal WEB de la Superintendencia de compañías.- Estos serán presentados en el área de validación y/o control.
- 3.- Originales y/o copias de los Balances general y Estado de Pérdidas y Ganancias, sus anexos y los informes presentados por el señor Gerente General y Srta. Comisaria formen parte del expediente y/o archivo de la Compañía.

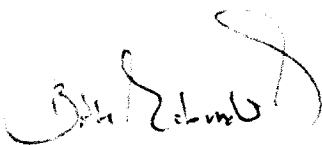
Cúmplase y comuníquese: Dada y firmada en las oficinas de CENSESA, 1 de marzo del 2019



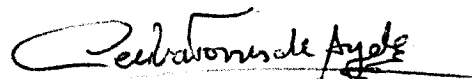
Dr. Freddy Coloma V.  
Presidente/Accionista



Dr. Ángel Coloma M.  
Secretario/Accionista



Ing. Betty Coloma V.  
Accionista



Lcda. Cecilia Torres B.  
Accionista